SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.4526844 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Eduardo Peña Soche

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 79169170 de Ubaté Cundinamarca

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario
académico y el desarrollo curricular.
2. Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación.
3. Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos –

Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.

4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.
5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.
6. Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.
7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.
8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.
9. Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.
10. Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.
11. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.
12. Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.

13. Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.
14. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada.

15. Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.

16. Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.

17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
18. Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.

19. Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
20. Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.

21. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Transversal 78 J N.º 41 D – 15 Sur.

Sede Fundación Universitaria Colombo Germana – Unigermana Avenida Caracas No- 63 – 08 Bogotá

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses y ocho (8) días hasta el 08 de Julio de 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE FEBRERO 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **08 DE JULIO DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cinco (5) meses y ocho (8) días hasta el 08 de Julio de 2023

VALOR DEL CONTRATO: Veintiún millones quinientos setenta y seis mil seiscientos treinta y ocho pesos m/cte ($21.576.638).

SUPERVISOR: Manler Herley Martinez Guerrero

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No.1030547523 de Bogotá

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$ 21.576.638
Valor Ejecutado	$21.576.638
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

I TRIMESTRE 2022

- Alistamiento para la formación de acuerdo al cronograma y la programación de las fichas asignadas para el I trimestre de 2023 del programa Coordinación de escuelas de música modalidad presencial y a distancia, Autodiagnóstico, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo planeación pedagógica, proyecto y programa de formación de cada una de las fichas.
- Apoyo en el diseño curricular del nuevo programa técnico en ejecución musical con instrumentos funcionales, competencias administrativas.
- Se realizó proceso de cierre del primer trimestre y emisión de Juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje asignados en el primer trimestre de 2023. Reporte de los planes de trabajo ejecutados de las fichas, Reporte de Juicios de evaluación de cada ficha, presentación del acta de cierre de trimestre de cada ficha asignada.
- Se participó como apoyo en la fase 2 de proceso de admisión para los aspirantes del técnico en interpretación de instrumentos musicales, competencias actitudinales y motivacionales.

- Se orientó formación presencial y a distancia en el programa de formación Coordinación de escuelas de música en las competencias de Coordinar

Proyectos y Facilitar el servicio a los Clientes y Administración de acuerdo a la programación del primer trimestre de 2023 en las fichas asignadas fichas:

2432154 – 2530554 – 2558624 – 2558629 – 2339526 – 2633803 – 2367682 – 2617767 – 2249633 – 2395600.

Se orientó formación en el programa Técnico en ejecución musical con instrumentos funcionales ficha: 2672654.

Se describe a continuación el proceso formativo realizado en cada ficha con su respectivo resultado de aprendizaje:

- Formación a la ficha 2432154 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Ejecución II en la Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 4: Ejecutar los recursos teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto musical.
- Formación a la ficha 2530554 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Planeación II en la Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultados de aprendizaje: RAP 3: Organizar los recursos y ambientes con base en el proyecto musical
- Formación a la ficha a distancia 2558624 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase planeación I en la Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 2: Estructurar el proyecto de acuerdo con la metodología establecida por la organización.
 Competencia Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización Resultado de aprendizaje: RAP 1: Identificar las herramientas de direccionamiento estratégico de acuerdo con protocolos de servicio al cliente.
- Formación a la ficha a distancia 2558629 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase planeación II en la Competencia: Coordinar proyectos de

acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 2: Estructurar el proyecto de acuerdo con la metodología establecida por la organización.

- Formación a la ficha 2339526 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase evaluación en la Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 5: Evaluar la factibilidad del proyecto según indicadores de gestión establecidos.
- Formación a la ficha a distancia 2633803 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Análisis II en la Competencia Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 1: Plantear el problema según las necesidades identificadas, normas y metodologías apropiadas.

 Competencia Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización, Resultado de aprendizaje: RAP 1: Identificar las necesidades de recursos para la elaboración del plan de trabajo de la escuela de música, de acuerdo con los objetivos establecidos.
- Formación a la ficha a distancia 2367682 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Ejecución I en la Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 5: Evaluar la factibilidad del proyecto según indicadores de gestión establecidos.

 Competencia: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización, Resultado de aprendizaje: RAP 4: Aplicar criterios de evaluación según indicadores de ejecución presupuestal, plan de trabajo y políticas institucionales.
- Formación a la ficha a distancia2617767 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Análisis I en la Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 1: Plantear el problema según las necesidades identificadas, normas y metodologías apropiadas.

- Formación a la ficha 2249633 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Ejecución I en las Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 4: Ejecutar los recursos teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto musical.
- Formación a la ficha 2395600 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Ejecución II en la Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultados de aprendizaje: RAP 4: Ejecutar los recursos teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto musical.
- Formación a la ficha 2672654 Técnico en ejecución musical con instrumentos funcionales, fase: Análisis y Planeación en la Competencia: Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización, Resultados de aprendizaje: RAP 1: Identificar las herramientas del direccionamiento estratégico de acuerdo con las políticas organizacionales, RAP 2: Aplicar técnicas de expresión oral y escrita con claridad, precisión y normas de cortesía de acuerdo con protocolos organizacionales.

II TRIMESTRE 2023

- Se realiza Alistamiento para la formación profesional integral de las competencias Coordinar Proyectos y Facilitar el servicio a los Clientes y Administración de acuerdo a la programación del segundo trimestre de 2023
- Se participó en el desarrollo curricular de los siguientes programas de formación:
- Técnico en elaboración de audiovisuales, Técnico en operación de cámaras para cine y televisión digital, Técnico en Interpretación de instrumentos musicales.
- Proyecto formativo, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación competencia Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.
- Se participó como apoyo en la fase 2 de proceso de admisión para los aspirantes del técnico en interpretación de instrumentos musicales, diseño de pruebas, banco de pruebas competencias actitudinales y motivacionales.

- Se orienta formación profesional integral de acuerdo a la programación del segundo trimestre de 2023 en las siguientes fichas:
- 2432154, 2558624, 2558629, 2530554, 2590187, 2617767, 2449633, 2672631, 2395600.
- Se describe a continuación el proceso formativo realizado en cada ficha con sus respectivos resultados de aprendizaje:
- Formación a la ficha 2432154 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Evaluación en la Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 5: Evaluar la factibilidad del proyecto según indicadores de gestión establecidos.
- Formación a la ficha a distancia 2558624 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Planeación II en la competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 3: Organizar los recursos y ambientes con base en el proyecto musical.
- Formación a la ficha a distancia 2558629 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Planeación II en la competencia: Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización, Resultado de aprendizaje: RAP 3: Organizar los recursos y ambientes con base en el proyecto musical.
- Formación a la ficha a distancia 2367682 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Planeación II en la Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultados de aprendizaje: RAP 2 Estructurar el proyecto de acuerdo con la metodología establecida por la organización - RAP 3: Organizar los recursos y ambientes con base en el proyecto musical.
- Formación a la ficha 2530554 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Ejecución I en la competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 4 - Ejecutar los recursos teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto musical

- Formación a la ficha a distancia 2590187 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Planeación II en las Competencias: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 3 - Organizar los recursos y ambientes con base en el proyecto musical.

 Competencia: Administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización, Resultado de aprendizaje: RAP 2: Estructurar el plan de trabajo del área respectiva teniendo en cuenta las necesidades identificadas de la escuela de música.
- Formación a la ficha a distancia 2617767 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Planeación I en la competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 2: Estructurar el proyecto de acuerdo con la metodología establecida por la organización.
- Formación a la ficha 2449633 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Ejecución II en la competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 4: Ejecutar los recursos teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto musical
- Formación a la ficha a distancia 2672631 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Análisis II en la competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultado de aprendizaje: RAP 1: Plantear el problema según las necesidades identificadas, normas y metodologías apropiadas.
- Formación a la ficha 2395600 Tecnólogo coordinación de escuelas de música, fase Evaluación en la competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa, Resultados de aprendizaje: RAP 5: Evaluar la factibilidad del proyecto según indicadores de gestión establecidos.
- Se realizó proceso de cierre y emisión de Juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje asignados en el segundo trimestre de 2022, Emisión de actas de

cierre, planes de trabajo ejecutados, emisión de juicios de evaluación en el aplicativo Sena Sofía Plus de las fichas asignadas en II trimestre de 2023:

- 2432154, 2558624, 2558629, 2530554, 2590187, 2617767, 2449633, 2672631, 2395600.
- Emisión de Juicios de evaluación II Trimestre 2023, actas de cierre, planes de trabajo ejecutados, informe final.

- **Resumen Horas Sofía plus registradas por mes:**

Febrero: 160 horas – 143 horas académicas – 17 horas desarrollo curricular
Marzo: 160 horas – 155 horas académicas – 5 hora desarrollo curricular
Abril: 144 horas – 104 horas académicas – 40 horas desarrollo curricular
Mayo: 160 horas – 149 horas académicas – 11 horas desarrollo curricular
Junio: 160 horas – 152 horas académicas – 08 horas desarrollo curricular
Julio: 32 horas desarrollo curricular.

Total horas académicas en el año 2023: 706

Total de horas adicionales en el año 2023:113

Total de horas registradas en el aplicativo Sofía Plus: 819.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

Nota: Se recibe pago de seguridad social mes vencido, según lo estipulado en el Decreto No. 1273 de 2018. Estableciendo la obligatoriedad del pago de seguridad social

correspondiente al mes de Noviembre, IBC de acuerdo con honorarios percibidos en el citado mes.

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO